La Urdimbre

Revista mensual gratuita del Sur metropolitano • Nro. 89 ~ MAYO 2010 • ISSN 1852-7418

Casa Amarilla

Un proyecto de ley intenta evitar la privatización de los terrenos públicos del predio, en disputa desde 2004

La Patrulla del Camino

La agencia de seguridad del sargento Cáceres era un éxito. Por un abono de cien pesos mensuales los vecinos quedaban bien protegidos.

El Puente Maciel–La Boca

Obra encarada por Vialidad Nacional, el puente que vincula ambas riberas con sus modernas instalaciones facilita la vida cotidiana de los transeuntes entre la isla y el barrio.

Riachuelo

La Corte vuelve a tomar cartas en el asunto

- Pintó mural que agradece a médicos
- Proyecto contra Juguetes bélicos
- Las pilas de la paradoja
- Equipan Cesac con sueldos de Macri
- Proponen suspender megatorre
- Un fallo a favor de alumno con movilidad reducida
- Rechaza medalla del bicentenario

Quinquela

Más sobre la controversia.

Riachuelo: La Corte reclama informe a Nación, Ciudad y Provincia

En el pronunciamiento del 8 de julio de 2008 el Tribunal dictó sentencia definitiva condenando a la Autoridad de Cuenca y –concurrentemente– al Estado Nacional, a la Provincia de Buenos Aires y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cumplir con un programa de objetivos y resultados de saneamiento del Riachuelo.

El Tribunal –dice el nuevo fallo—"identificó al sujeto pasivo directamente responsable de cumplir con las obligaciones impuestas; fijó, con especial énfasis, comportamientos definidos con precisión técnica; estableció plazos; autorizó la aplicación de sanciones; predeterminó índices objetivos que permitiesen el control periódico de sus resultados; habilitó la participación ciudadana como mecanismo de control bajo la intervención del Defensor del Pueblo de la Nación y de las organizaciones no gubernamentales interesadas en la tutela del ambiente; encomendó el control presupuestario del programa a una autoridad federal autónoma y, con el objeto de preservar el más riguroso control de los mandatos impuestos y de favorecer la necesaria inmediatez que una decisión de esta naturaleza aconsejaba para favorecer su mejor cumplimiento, decidió apartarse de un procedimiento que, por su naturaleza, correspondía a su competencia y poner en manos de un juez federal de primera instancia las ingentes atribuciones que conciernen al trámite de ejecución de la sentencia dictada".

En mérito al tiempo transcurrido, y sin perjuicio del conocimiento con que cuenta el Tribunal a raíz de los numerosos y exhaustivos informes "que ha enviado a esta sede el Juzgado Federal de Quilmes sobre la actuación cumplida en el marco de la ejecución encomendada", la Corte decidió requerir a la Autoridad de Cuenca que contempla la ley 26.168, **al Estado Nacional, a la Provincia de Buenos Aires y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, que –en forma conjunta y mediante una presentación única– realicen un informe circunstanciado sobre el íntegro y fiel cumplimiento llevado a cabo de todos los mandatos impuestos en la sentencia del 8 de julio de 2008, en el cual deberán señalar separadamente para cada uno de los objetivos y resultados establecidos, en forma sinóptica, con rigurosa precisión y mediante la utilización de pautas cuantitativas, el grado en que ha sido alcanzado –al 31 de marzo de 2010– cada uno de los objetivos y resultados que integraron el programa de ejecución obligatoria impuesto en el fallo.

La Corte fijó en quince días el plazo para el cumplimiento de la resolución.

Los médicos lograron salvar a su hijo y, para agradecerles, pintó los muros del hospital

Cuatro años atrás, Alberto Silvoso sintió que su ritmo de vida se trastocaba dramáticamente: su primer hijo tenía cáncer. Acompañó al nene en su tratamiento en el Hospital de Pediatría Juan Garrahan, en Capital, pero el lugar no lo alentaba. "Estaba muy angustiado con la enfermedad de mi hijo. Pasaba muchas horas de espera en el hospital, y sentía que los muros que me rodeaban eran muy tristes", contó a Clarín. Soñó entonces con un hospital con dibujos y colores vivaces, y ayer pudo concretar finalmente su idea, con la ayuda inmensa de más de 60 personas, como profesores de artes plásticas, médicos y voluntarios.

Todos –literalmente– pusieron manos a la obra. En octubre pasado, empezaron a pintar un mural de 150 metros de largo sobre la pared del hospital Garrahan que da a la calle Brasil, y ayer lo inauguraron oficialmente.

...

Valeria Román (www.clarin.com/diario/2010/05/06/sociedad/s-02191871.htm) - 6 de mayo de 2010

Número 5 del Año 8
Mayo 2010
Números publicados: 89
Tirada de la presente edición: **3.000** ejemplares.

Obtenga su ejemplar: **500** en locales de anunciantes, **500** entrega personalizada de La Urdimbre, **500** a organizaciones comunitarias, **500** con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

•Alte Brown y B. Pérez Galdós •Alte. Brown y Pinzón •Alte. Brown y Suárez •Alte. Brown y Lamadrid •Brasil y Defensa •Brasil y Perú •Belgrano y Piedras •Carlos Calvo y Defensa •Chile y Piedras •Paseo Colón y Cochabamba •Patricios y Pilcomayo •Tacuarí e Independencia • Paseo Colón y Brasil.

Cantidad estimada de lectores por edición: 12000. LA URDIMBRE recoge y difunde ideas y propuestas, que nos ayuden a reflexionar y actuar sobre nuestro entorno (que comienza en el barrio y abarca el resto del planeta) bajo la máxima "Piensa globalmente, actúa localmente". Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando la fuente. Fotos La Urdimbre, excepto cuando se otorgan otros créditos.

Reg. Propiedad Intelectual N° 807702 . **Director Propietario** Diego Nicolás Roberti
Director Editorial Alfredo Abel Roberti
redaccion@laurdimbre.com.ar
Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A. 4300-6396

Salió el número 11 de la **Guía Comercial y de Servicios de La Urdimbre**, con ¡tarifas insólitas! Hasta el 06/06 puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima edición de junio.
4300-6396 ~15 6648 6801
redaccion@laurdimbre.com.ar

Juguetes bélicos

Presentan proyecto para prohibirlos en la Ciudad de Buenos Aires

La iniciativa prohibe la fabricación, distribución, acopio y comercialización en la Ciudad de Buenos Aires de juguetes de carácter bélico y de aquellos que sean réplicas de cualquier tipo de armamento real, tales como armas de fuego, armas blancas o cualquier otra que tenga características que por su uso incite a la violencia.

La Asociación El Trapito del barrio de La Boca presentó el proyecto de ley el 5 de mayo de 2010, a las 17.00 hs, en su sede sita en la calle Olavarría 601, en el marco de su campaña "con las armas no se juega – desarmate".

La Campaña consiste en prevenir a los adultos y a la comunidad del peligro de las armas de juguete en el proceso de crecimiento y formación de los niños, y propone canjear las armas de juguete y juguetes de carácter bélico por libros, CDs educativos, otros juegos no violentos y golosinas, con el objeto de generar conciencia sobre las distintas formas de la violencia y contribuir a su erradicación.
(*ver www.laurdimbre.com.ar/cultura/cu-0253.php*)

Las pilas de la paradoja

La situación es un poco sorprendente. La Ciudad organizó con éxito una campaña de concientización para que no se tiren a la basura pilas y baterías que tienen componentes considerados, como mínimo, peligrosos. Pero como el distrito no prevé un sistema para la disposición final de esos residuos, terminó acumulando una carga que resulta mucho más difícil de descartar. Los rellenos aptos para recibir esos deshechos están en Córdoba y en la provincia de Buenos Aires, donde hubo una clara decisión de no aceptarlos, tema que no puede despegarse de la tensión que existe porque la basura porteña también va a parar a rellenos bonaerenses, sin que todavía esté del todo clara cuál es la política que tomará la Ciudad para disminuir ese impacto creciente en el medio ambiente.

Guillermo Allerand (La Nación)

-Si le pregunto por Mauricio Macri, ¿cuál es su opinión? *
-Primero, Mauricio Macri no tiene ningún antecedente en la función pública. No hay ningún escrito suyo con búsqueda de soluciones para la sociedad. Nunca intervino en política. Su único antecedente fue la presidencia en Boca Juniors y ser hijo de un empresario. Lo vemos con sus resoluciones, anulando la Biblioteca de Mayo porque dijo que era izquierdista. No es así, pero son los consejos que recibe ya que él nunca ha leído nada. Además, Macri dice que la culpa de todo la tienen los trapitos y los lavacoches, cuando es la sociedad la responsable. Denles trabajo, abran escuelas de oficios y van a ver cómo se acaba todo esto. Siempre ocurrió que la culpa no la tiene la sociedad sino el extranjero. Recordemos el fascismo italiano y el nazismo alemán con la culpa de los judíos; aquí la culpa la tiene el cabecita negra, los paraguas, los perucas. Mirá, en 1904 Buenos Aires elige al primer diputado socialista de Latinoamérica, Alfredo Palacios. Ciento tres años después, elige a Macri. Lo mismo se puede decir de Italia, que tuvo pensadores como Gramsci, pero que ahora vota a Berlusconi, un empresario al que le gusta fotografiarse con chicas bien y hacer chistes verdes. Francia, lo mismo, con esa revolución de grandes ilusiones, en 1789, y ahora con ese monigote de Sarkozy, que lo único que hace es admirar la belleza de su esposa.

** Entrevista a Osvaldo Bayer de Noticias Urbanas.*

El Puente Maciel–La Boca, a nuevo

Cuando se inauguró el 5 de octubre de 1940 el puente cumplía tres importantes funciones: una conexión vial que unía la Isla Maciel con La Boca, ahorrando significativamente el tiempo de viaje; la de un trasbordador de carga que operaba debajo de la calzada; y una función peatonal, que conectaba por medio de modernas escaleras mecánicas de madera, ambos lados del Riachuelo.

Pero la falta de mantenimiento hizo que las escaleras dejaran de funcionar provocando que la gente dejara también de utilizar el puente como paso peatonal. Su alto grado de abandono convirtió al puente en un lugar peligroso, debido a la frecuencia de robos e incluso asesinatos y violaciones que allí ocurrían, por lo que rápidamente dejó de ser un pasaje peatonal seguro. Así las personas comenzaron a utilizar a los boteros para cruzar, lógicamente abonando una tarifa y dejando en el olvido a las pasarelas peatonales.

Si bien durante muchos años la calzada, aunque desvastada por la falta de mantenimiento, era igualmente utilizada, diferentes organizaciones de La Boca y Dock Sud reclamaron la restauración del puente, tanto por su función vial y de patrimonio histórico-arquitectónico, como por su proyección turística a futuro.

Vialidad Nacional licitó y administra la obra

El proyecto contempló la remodelación de los dos edificios que sirven de acceso al puente, lado Capital y lado Provincia. Ambas construcciones son similares y cuentan con una planta baja, un entrepiso y un hall en el último nivel para acceso a las pasarelas peatonales. La readecuación de ambos edificios costó 17 millones de pesos e incluyó nuevas instalaciones sanitarias y baños públicos, un baño para personas discapacitadas, un local de guardia médica, la instalación de escaleras mecánicas de última generación y un ascensor en cada extremo. Se instaló también un sistema de monitoreo por cámaras en los edificios y en las pasarelas controlado por guardias de seguridad de 24 horas y un sistema contra incendios. Los trabaajos de reconstrucción estrucutral insumieron 77 millones de pesos.

En conjunto con organizaciones sociales se crearon 35 nuevos puestos de trabajo, favoreciendo a personas con necesidades básicas insatisfechas.

Casa Amarilla

Un proyecto de ley intenta evitar la privatización de los terrenos públicos del predio, en disputa desde 2004

Recientemente, el Poder Ejecutivo de la Ciudad, mediante el Expediente N° 1431670/2009 (Proyecto de Ley 2.660-J-2009) solicitó autorización a la Legislatura para la venta de diversos inmuebles del Instituto de la Vivienda, entre los cuales se encuentran dos de los terrenos de Casa Amarilla.

EL PROYECTO DE LEY del Movimiento Vecinal por el Resurgimiento de La Boca

A fin de preservar como tal al último espacio abierto disponible para la comunidad, el Movimiento que agrupa a vecinos y organizaciones del barrio presentó un proyecto de ley a la Legislatura porteña –fue respaldado por el legislador Claudio Presman y tiene por lo tanto estado legislativo– que será analizado en las comisiones de incumbencia antes de su eventual resolución en sesión del Cuerpo.

Básicamente, el proyecto consiste en modificar la zonificación actual de cuatro manzanas en el Código de Planeamiento Urbano por la denominada Urbanización Parque (U.P.), con lo cual **se impedirá el desarrollo de megaproyectos de torres privadas a favor de un parque e instalaciones deportivas para solaz de vecinos y visitantes**.

El proyecto también asigna uso educativo al predio ubicado entre los ejes de las calles Wenceslao Villafañe, Palos, Juan Manuel Blanes y Martín Rodríguez, en el que funcionará la escuela secundaria y un jardín de infantes, aun en obra y en estado de paralización por falta de pago del Gobierno de la Ciudad a la empresa contratista.

Finalmente encomienda al Poder Ejecutivo la actualización de las respectivas planchetas de zonificación del Código de Planeamiento Urbano, "de acuerdo a lo dispuesto en la presente ley".

Ver proyecto completo en www.laurdimbre.com.ar/vidaurbana/vu-0268.php

Con sueldos de Macri
Equipan Cesac

Involuntaria contribución del Jefe de Gobierno a la Salud Pública

"Hace cinco años un grupo de vecinos, alarmados por la situación en que se encontraba el parque Lezama, iniciaron un recurso de amparo con la peregrina idea de obligar al gobierno de la ciudad a reconstituir el parque, sacarlo del estado de abandono que ostentaba y procurar una necesaria puesta en valor. El 12 de diciembre de 2005 el juez Hugo Ricardo Zuleta, a cargo del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario Nº 10 falló a favor de los amparistas en la causa que lleva el número 16839/0 caratulada "Fernández Graciela c/Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires/amparo" (Secretaría 19). Y el 12 de junio del año 2006 una sentencia de cámara ratificó el fallo de primera instancia" relata el mail enviado a esta redacción por Graciela Fernández en nombre de la Asociación Civil Mirador del Lezama.

Ante el desacato a la orden judicial, el 28 de octubre de 2008 el juez ordenó "trabar embargo sobre los salarios que mensualmente percibe el Sr. Jefe de Gobierno, Mauricio Macri, ... que se fija provisionalmente para responder a intereses y costas, correspondientes a la aplicación de la multa diaria de $ 100 impuesta desde febrero 2007, que asciende hoy a más de $ 100.000 y se seguirá incrementando hasta el efectivo cumplimiento de la sentencia.."

Los amparistas cobraron la primera cuota de esa multa. Restan unos 100 mil pesos, cifra que los vecinos devolverán a la comunidad en distintas donaciones, según declararon Graciela Fernández y Ana Charrelli, presidente y secretaria de la asociación "Mirador del Lezama".

El 5 de mayo a las 11,30 entregaron a la Cooperadora del CESAC 15 la primera donación (Los CESAC son salas de atención médica descentralizada y forman parte de la atención hospitalaria pública y gratuita de la Ciudad; están dentro del organigrama del Ministerio de Salud del GCBA):

La donación de equipamiento por $ 25 mil

1. Autoclave 12L (esterilizador)
2. Pediómetro
3. Tensiómetro (dos, de adultos y niños)
4. Oxímetro (mide oxígeno en sangre)
5. Electrocardiógrafo
6. Otoscopio
7. Centrífuga de mesa
8. Equipo completo PC, monitor y parlantes
9. Split 6000 frigorías y otro de 2300 frigorías.
10. Tres estanterías para archivo de historias clínicas
11. Delantal plomado para radiólogo

Suspensión de la
Megatorre

*Por Eduardo Epszteyn **

Desde la Legislatura hemos solicitado al Poder Ejecutivo que suspenda la autorización otorgada al proyecto Megatorre Quartier San Telmo, y convoque a las organizaciones vecinales San Telmo Preserva y Basta de Demoler a un diálogo inmediato para consensuar proyectos de inversión que no generen alteraciones en la morfología e identidad barriales.

Parece increíble, pero mientras el mismo bloque del PRO en la legislatura coincide con nuestra posición, y hasta ha presentado proyectos propios solicitando la ampliación del casco histórico, el Ejecutivo autoriza en contrario la construcción indiscriminada.

Proponemos la modificación de artículos de los Códigos de Planeamiento Urbano y de Edificación, con el objeto de dar una solución transitoria hasta tanto se elabore el nuevo Código Urbanístico, conforme lo establece el Plan Urbano Ambiental, a fin de evitar desajustes morfológicos en algunas zonas de la ciudad, provocados por el importante aumento de la actividad de la industria de la construcción de los últimos años.

La consecuencia de esta actividad es la construcción de edificios en altura que están modificando el perfil de algunas zonas de la ciudad en forma negativa, alterando las características históricas en detrimento de su identidad barrial.

Los vecinos de estos barrios, con quienes hablamos y participamos de sus asambleas y convocatorias, ven amenazado el entorno de los lugares que eligieron como hábitat, perdiendo calidad ambiental y urbanística con las nuevas construcciones, que si bien respetan las normas urbanísticas, resultan agresivas para sectores de la ciudad que han conservado sus características originales.

Nuestro proyecto puso de manifiesto la preocupación de los vecinos independientes y numerosas asociaciones vecinales, y propone una solución transitoria hasta tanto se redacto el nuevo Código Urbanístico: que se suspenda toda obra en ejecución y toda solicitud de Permiso de Demolición y Permiso de Obra que altere o produzca disrupciones morfológicas.

** Legislador de la Ciudad de Buenos Aires*

Instalaciones eléctricas, Iluminación, Carpintería

15 4093 5692

Estudia en un secundario técnico para mayores de 18 años

Un fallo a favor de Fernando

En agosto de 2009, con el patrocinio jurídico gratuito de Acceso YA, Fernando Maldonado se presentó ante la justicia para reclamarle al Gobierno de la Ciudad la falta de accesibilidad del CENS Nº69 y la falta de cumplimiento de leyes y decretos que protegen a las personas con discapacidad.

En ese centro de educación de adultos –destinado a personas de más de 18 años que quieran finalizar estudios secundarios– los estudiantes obtienen el título de Perito Auxiliar en Producción, Dirección y Realización Integral de Tv.

Como las clases se dictan en el primer piso del establecimiento y no hay ascensor, los compañeros alzan a Fernando y lo suben por la escalera con los consiguientes riegos a la seguridad de uno y otros (tropezarse, torcerse un tobillo o, incluso caerse). Por este motivo, Fernando debe permanecer en el aula hasta que termine la jornada, es decir, también durante los recreos y tiempos de esparcimiento, ya que esas actividades se realizan en la planta baja del edificio. A esto se suma la inexistencia de baño adaptado para personas con discapacidad.

Con el asesoramiento de Acceso Ya, Fernando realizó reclamos administrativos en la escuela. Al no obtener respuestas presentó la acción de amparo, en la cual se explicitó el obstáculo que las barreras arquitectónicas del CENS implican para que las personas con discapacidad y movilidad reducida puedan ejercer su derecho a la educación.

El amparo invocó el artículo 14 de la Constitución Nacional, algunos artículos de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y tratados internacionales como la Convención Interamericana para la Eliminación de la Discriminación contra las Personas con discapacidad, la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros.

En marzo del corriente año, la justicia dictó sentencia a favor de Fernando para que pueda continuar sus estudios en el establecimiento al que asiste, ubicado en el edificio de canal 7.

El fallo –que se encuentra firme, ya que no fue apelado– obliga al Gobierno de la Ciudad a realizar obras de infraestructura para que dicha institución sea un espacio accesible.❑

Estudio Jurídico Sesma
Asesoramiento gratuito

JUBÍLESE RÁPIDO

Iniciamos su trámite sin ningún costo

Jubilaciones con o sin aportes✓
Jubilaciones amas de casa✓
Pensiones✓
Trámites denegados✓
Reajustes✓
Actualización de haberes✓
Sucesiones✓
Laboral - Familia - Daños✓

Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

Iniciamos su trámite 6 meses antes de cumplir su edad

PENSIONES POR FALLECIMIENTO: Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio

Av. Córdoba 1364 - piso 1ro. - oficina C
Martes y miércoles de 10 a 15 hs. / Viernes de 10 a 18 hs.
4372-4694 / 4371-5215

En Zona San Justo: **Donovan 1190 - Tapiales**
Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs. / Sábados de 10 a 13 hs.
4622-1745 / 4462-4937

www.estudiosesma.com.ar

"Con respecto al robo de ideas creo que hay mucho para argumentar"

Me gustaría contestar ante las varias calificaciones anónimas del supuesto Museo Quinquela Martín y el Club Boca Juniors.

En primer lugar, nuestro Museo Maguncia del Papel, Grabado y Estampa cuenta con los respaldos institucionales que se adjuntan.

En segundo lugar, en relación a la nota descontextualizada sobre que el presidente de la cooperadora del museo Quinquela nunca firmó el auspicio es falso, quien firmara como el primer auspiciante de nuestro monumento (se adjunta carta). Con respecto al robo de ideas creo que hay mucho para argumentar, pero sólo voy a decir que el proyecto que se presentó en la Legislatura Porteña por parte del Museo Quinquela habla de un busto de Quinquela saliendo de un barquito, (adjunto foto); creo que dista enormemente de lo que hemos realizado, siendo proyectos totalmente distintos.

En tercer lugar, considero que el Museo Quinquela debería aclarar por qué en la audiencia pública celebrada por su obra no se presentó nadie que hablara en favor del mismo, así como ningún diputado que lo respaldara (ni siquiera el diputado que promovió el proyecto).

En cuarto lugar, sobre lucrar con la venta de imágenes de Quinquela, quiero aclarar que las acusaciones son falsas; nunca he vendido foto alguna pero sí he regalado a varias instituciones de la boca como al Ateneo Popular de la Boca fotos pertenecientes a mi colección particular. De acuerdo a la legislación vigente ampliamente por todos conocida, el derecho de imagen termina a los 20 años de fallecido el individuo retratado.

Como para ir terminando, nosotros presentamos en agosto 2009, mes de La Boca, una replica de monumento realizado en papel (gofrado escultórico) con el mismo molde que se realizó el original, para que los Diputados de la Legislatura Porteña así como el público en general tengan la oportunidad de apreciar en vivo la propuesta de Industrias Culturales Argentinas y puedan emitir opinión y dictamen sobre el mismo.

Finalmente, consideramos que sería de gente de bien firmar todas las denuncias y no utilizar a las instituciones para ocultarse.

Sin otro particular, los saludo cordialmente,

Walter Santoro - Director Museo Maguncia - Presidente de Industrias Culturales Argentinas

PD: me quiero reservar la opinión sobre la Directora de un museo que desconoce el pensamiento de Quinquela Martín y me gustaría recordar a la gente del Museo Quinquela alguna de las frases del Maestro: /"Los hombres no valen por lo que tienen, ni siquiera por lo que son, valen por lo que dan." /

La controversia por

En la imagen, el proyecto que patrocina el Museo Benito Quiquela Martin.

el monumento a Quinquela

El monumento ya instalado en Vuelta de Rocha que diera lugar a la controversia abordada en la edición anterior de este medio (ver www.laurdimbre.com.ar/nro.88.pdf).

LORUSSO
Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158)- TEL/FAX 4362-6523

Extienda su llegada publicando en la ***Guia de Comercios y Servicios*** de La Urdimbre. En el próximo número (12), un aviso de estas dimensiones (**6x8,5cm.**)

– $ 29

AHHH, NOOO!!! ¿SÓLO 29 PESOS NADA MÁS POR UN AVISO DE ESTE TAMAÑO? PREGUNTEN EN EL **4300-6396**, ¡¡DEBE HABER GATO ENCERRADO!!

BICICLETAS SAINT GERMAIN
Asesoramiento y servicio técnico

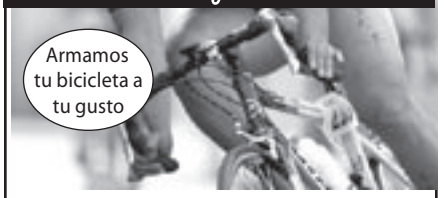

Patricios 1228 • 4302-2708

ARTESANOS DE ARGENTINA
COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.

Invitan a:
✓Diseñadores
✓Artistas plásticos
✓Artesanos

a integrar su espacio en
DEFENSA 1244 - 4300-5791
Lunes a viernes 10 a 18:00 hs.

"La apropiación de un símbolo"

Fundación x La Boca informa que el vicepresidente de esta institución, Sr. Pascual José Santoro, presidente de Silos Areneros Buenos Aires S.A.C. no tiene relación alguna de parentesco con el Sr. Walter Santoro, a cargo del Museo Maguncia y responsable del reciente emplazamiento del monumento a Benito Quinquela Martín.

Es para nosotros muy importante esta aclaración por el enorme malestar que la forma de proceder de este señor ha provocado en los vecinos del barrio. Es evidente que nadie se puede poner en contra de una obra que homenajee al artista, pero hubiera sido importante que se tomaran los recaudos para hacerlo con legitimidad sin utilizar de manera oportunista su figura.

La persona que se atribuyó el homenaje procedió de forma poco clara, ya que el Museo Quinquela Martín tiene un proyecto "sospechosamente" parecido, por no decir virtualmente plagiado y desvirtuado. Solo alguien malintencionado puede emplazar un monumento a Quinquela en La Boca y dejar afuera a las autoridades del Museo.

Por lo tanto, lo que se critica desde FXLB es la manera de proceder que lastima institucionalmente al museo creado por el propio Quinquela, al que si algo le sobraba era su generosidad, y que por esas paradojas del destino ha sido utilizado para saciar las ansias de protagonismo de quienes se apropian en forma egoísta de una parte importante de nuestra historia, haciendo caso omiso al legado que Quinquela nos dejó.

Todo nuestro apoyo y solidaridad con las autoridades del Museo Quinquela Martín, un referente en arte y cultura para la Ciudad y una de las instituciones más queridas del barrio de La Boca, cuya sede ha sido cuna de esta Fundación.

Para no estrechar la mano de Macri

El escritor renunció a una medalla del Bicentenario e hizo pública esta carta.

Hace poco más de un mes, el 26 de marzo pasado, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires anunció un reconocimiento a la fundación que presido en el Chaco. Nuestra institución había sido recomendada de forma unánime como merecedora de una de las 200 Medallas del Bicentenario por su tarea de difusión, promoción y defensa del libro y la lectura, y eso significó, sin dudas, un inmenso honor para nosotros.

Se nos anunció también la entrega de dicha Medalla durante la Feria del Libro y aumentó nuestro compromiso la enumeración de notorias personalidades igualmente honradas como Quino, María Elena Walsh, Osvaldo Bayer, Hermenegildo Sábat, Clorindo Testa, Julio Bocca y Carmen Argibay, entre muchas otras.

Obviamente, pensamos que el homenaje nos lo hacía el pueblo porteño. Por eso respondimos que el "reconocimiento nos parece honroso y lo aceptaremos con mucho gusto".

Sin embargo, un par de semanas después recibimos la información de que "las Medallas del Bicentenario a escritores y editores" serían entregadas el 27 de abril a las 20 (o sea ayer) en la Sala Roberto Arlt de la Feria del Libro. Se anunciaban "15 medallas a escritores, editores y personalidades que realizan un aporte a la difusión y promoción del libro, la lectura y la cultura. Las medallas serán entregadas por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Ing. Mauricio Macri, o, en su defecto, por el ministro de Cultura de la Ciudad...".

Este anuncio nos llevó a tomar otra decisión: sin ánimo de ofender a ningún habitante de la ciudad de Buenos Aires, de inmediato renunciamos a recibir la Medalla Bicentenario.

Esta decisión se basó en varias razones, que expusimos ante las autoridades de la Ciudad y preferimos no hacer públicas hasta ahora: por un lado, la sospecha de estar ante una posible jugada política, pero sobre todo no quisimos que el señor Macri, a quien no apreciamos ni respetamos personal ni políticamente, nos entregara nada. No quisimos que homenajeara a nuestra modestísima institución una persona que desde el comienzo de su gestión achicó presupuestos y reparticiones de educación y de cultura. No quisimos recibir esta medalla de un mandatario que puso a un troglodita en el Ministerio de Educación; que designó a ex policías de espantosa trayectoria al frente de la naciente Policía Metropolitana; que ordenó la compra de pistolas-picanas y al que la Justicia investiga por haber ordenado escuchas telefónicas.

No quisimos el homenaje de un jefe de Gobierno que hace de la mentira política un estilo tan fuerte como fuerte es su frivolidad. Un político, además, que como diputado nacional fue menos que mediocre porque casi no apareció por el Congreso aunque seguramente cobró todos sus sueldos puntualmente. Un intendente que es duro para perseguir a 1500 trapitos que se ganan la vida cuidando coches, pero es muy blando para combatir a los que lucran con la prostitución; que persigue con más saña a los pobres que a los explotadores de mano de obra esclava de los que hay tantos en su ciudad. Y que encima practica la censura ideológica en los textos educativos sobre el Bicentenario y en los que se recuperan 200 años de historia destacando "la resistencia de los esclavos, las asociaciones de inmigrantes, la ley de residencia de extranjeros de 1902, las mujeres y los derechos políticos, los golpes militares, la Noche de los Bastones Largos, las asociaciones de derechos humanos, la libertad de expresión y finaliza con el tema de los pueblos originarios y el retorno a la democracia de 1983" como bien definió la UTE-Ctera.

Seguramente mi mano no vale gran cosa, pero es la mía y está limpia. Durante más de diez años de menemato, y aunque recibimos innumerables invitaciones y propuestas de aquel gobierno, en la intimidad de mi familia y de la Fundación juramos que ese hombre no estrecharía nuestra diestra. Y no lo hizo.

Del mismo modo, no quisimos ahora darle la mano a este señor en la Feria del Libro. Y por prudencia preferimos esperar a que pasara la fecha para hacer pública esta renuncia.

Que nos disculpe el pueblo de la querida ciudad de Buenos Aires, pero su máxima autoridad no nos gusta. No vemos diferencia alguna, por lo menos en lo ideológico, entre el señor Menem y el señor Mauricio Macri.

Fue por eso que, no sin dolor, renunciamos a recibir esta Medalla del Bicentenario".

Mempo Giardenille -Resistencia, 30/04/10

MASAJES TERAPÉUTICOS
Auricoloterapia sin agujas
Podología
Manicuría
En consultorio o a domicilio
4307-1508
15 3334 3176

Agencia oficial

La Azul y Oro

Quinielas, Brinco, Prode, Borratina, Loto 5, Mi bingo, Mono bingo, Lotería, Raspaditas, Quini 6, Telekino, Loto.

Almirante Brown 510

Relojero J. Daniel Godoy

Reparación de todo tipo de relojes

Piedras 1053
(15)5009-8954 / 4250-9092

LOCUTORIO NUDOS

Compra-Venta celulares nuevos/usados. Chips. Activaciones. Carga virtual

Pilcomayo 1010
4307-4448

ELECTRÓNICA MANOLO

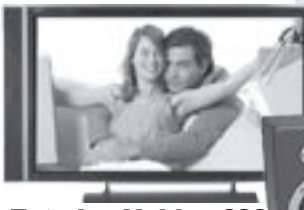

SERVICE:Tv,Video,Audio,Heladeras, Aire Acondicionado. **ACCESORIOS**: Audio, Telefonía, Tv, Video. **Venta y Reparación** de controles remotos. Retiro y entrega domiciliaria. Aceptamos tarjetas de crédito y débito.

4300-4481
electronica.manolo@hotmail.com

Estados Unidos 699

Patricios 301
En el barrio desde 1999

SANDWICHERÍA BARRACAS

4362-6265
Lunes a sábados de 11 a 21 hs.

Entregas a domicilio

48 TRIPLES Surtidos
Jamón y queso
Jamón y tomate
Jamón y lechuga
Jamón y huevo
Jamón y aceitunas
Jamón y choclo
$ 65,oo

48 TRIPLES Especiales
Jamón y ananá
Jamón y morrón
Jamón y roquefort
Jamón y palmitos
Crudo y queso
Atún y lechuga
$ 80,oo

32 TRIPLES clásicos
Jamón y queso
Jamón y tomate
Jamón y lechuga
Jamón y huevo
$ 46,oo

50 CHIPS
Jamón y queso
$ 55,oo

Pida también: tortas desde $ 40, tartas desde $ 20. El Kg. de másas finas o secas $ 36

Lunitas, Arrolladitos Fosforitos Chips

8 TRIPLES	$ 10
16 TRIPLES	$ 20
8 SIMPLES	$ 11
16 SIMPLES	$ 22

Disfrute de todos estos servicios por $ 23 mensuales

◤Emergencias médicas a domicilio.◤Consulta a oculista y un par de anteojos recetados por año.
◤Campos de deportes con pileta de natación. ◤Asesoramiento previsional. Subvenciones varias. Y un sinnúmero de servicios optativos. Ejemplo red odontológica: cuota $ 6,50 (igual cobertura que una contratación directa cuyo costo asciende a $30) - Medicina prepaga - Seguros automotor y hogar: Precios preferenciales.

Mutual AMPSEE
ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGÍA
San José 243 3er. piso, ampsee@infovia.com.ar
4381-0914 - 4384-9805 Tel/fax 4384-9808

La Patrulla del Camino

La agencia de seguridad del sargento Cáceres, en Don Torcuato, era un éxito. Por un abono de cien pesos mensuales los vecinos quedaban bien protegidos: un escuadrón de la muerte se ocupaba de "limpiar" a todo elemento sospechoso.

*Por Ricardo Ragendorfer **

En la primavera de 2001 yo cubría policiales en una revista semanal. Una tarde, mi editor –que aquí vamos a llamar Martínez me encomendó una investigación sobre la inseguridad en el norte del Gran Buenos Aires. El tema se le había ocurrido luego de mantener una conversación con un joven ejecutivo de la editorial. El tipo –que en este texto se apellidará Rebollo– residía en una coqueta quinta de Don Torcuato y, para evitar ser víctima de posibles delitos, estaba abonado a un servicio de vigilancia ciertamente eficaz: sólo debía efectuar un simple aviso telefónico para que sus idas y venidas, por lo general a bordo de una cuatro por cuatro, fueran custodiadas por una sombra que siempre portaba una Itaka. Al parecer, ese ángel de la guarda era un experto en lo suyo: conocía los peligros de la zona como la palma de su mano. Por lo menos así lo creía Rebollo, que tuvo la gentileza de proporcionarme el número de su celular.

La voz que brotó desde el otro lado de la línea no opuso ningún reparo en ser entrevistada. Y quedamos para el día siguiente en su propio domicilio.

No resultó fácil llegar allí. En una inquietante calle del barrio Los Dados, estacionado bajo la copa de un frondoso árbol, había un Monza con una baliza pegada al techo. Y a metros del vehículo, una pequeña casa de tejas color chocolate al estilo de Hansel y Gretel.

El interior de la vivienda era aún más estrafalario.

Entre enseres domésticos, ositos de peluche, dos niños correteando y una mujer embarazada, había armas, municiones, chalecos antibala y un equipo de comunicaciones que de a ratos modulaba la frecuencia policial. Parecía una comisaría privada. En realidad, era el hogar del sargento Hugo Alberto Cáceres, más conocido como el Hugo Beto. Sin ninguna duda, éste era uno de aquellos hombres que solían llevarse trabajo a casa. De hecho, allí mismo funcionaba su más preciado emprendimiento: la agencia de seguridad Tres Ases.

Matías, el fotógrafo, ya había preparado su cámara. Pero no se atrevió a dispararla. Simplemente observó cómo nuestro anfitrión se apresuraba a despejar de la mesa una escopeta 12.70. Luego, a modo de bienvenida, estiró los labios; era su manera de sonreír. En su estampa había un aire que oscilaba entre Harry el Sucio y Guillermo Francella.

En eso, aparecieron dos tipos vestidos con el uniforme de la Bonaerense. Uno era obeso; se trataba del sargento Anselmo Puyó. El otro lucía una mirada inexpresiva; su apellido era Leguizamón. Ambos pertenecían al peligrosísimo Comando de Patrullas con asiento en Tigre. Además, eran socios de la empresa. El Hugo Beto, por su parte, prestaba servicios en la Comisaría 3ª. de Don Torcuato. Pero –según sus dichos—estaba bajo licencia psiquiátrica..

Los ojos de Matías se cruzaron con los míos. En ese instante, la embarazada nos ofreció un mate.

CASTING PARA MORIR

Su primer juicio de valor fue tajante:
–En este barrio, la comisaría no quiere trabajar.

Cáceres, obviando su condición policial, pronunció esas palabras como si fuera un observador de las Naciones Unidas. Sus dos socios, algo incómodos en sus respectivos uniformes, asintieron en silencio. Entonces, agregó: **–A la gente acá la cuidamos nosotros.**

En realidad, se refería a un selecto grupo de vecinos y comerciantes que, a cambio de un módico arancel de cien pesos mensuales, obtenía seguridad garantizada. En este punto, abordó la clave de su éxito empresarial:

–Todos saben que acá no se mueve una mosca sin que yo me entere.

Y remató la última letra descargando un puñetazo sobre la mesa. Luego, sostuvo:

–Con los chorritos de la villa soy muy claro: acá comen ellos o yo. Claro que al final soy yo el que me los termino comiendo a ellos.

Al decir esto, estiró nuevamente los labios. Y sin demasiados rodeos, dio a entender que la especialidad de la casa eran los "***patrullajes preventivos***". Casi una licencia poética para aligerar el delicado concepto de limpieza social.

Ellos –siempre según las palabras del extrovertido sargento– desplegaban dicha actividad mediante el ejercicio sistemático de intimidacio-

- Horno de ladrillos
- Pizza a la piedra
- Variedad en pizzas y empanadas
- Pollo con fritas

Entrega a domicilio sin cargo
4307-7522 ☎ 4307-7666
Azara 100

REPARACIÓN DE CORTINAS
Don Carlos
B. Quinquela Martín 1590, piso 1
Nextel 567*2991
✶ **Madera, Barrio, Plástico, Americanas, Metálicas.**
✶ **Instalación de motores eléctricos**
www.cortinasdoncarlos.com.ar
4303-2573 **URGENCIAS 15-4026-6720**

BRANDSEN PROPIEDADES
Administración
Compra - venta - alquileres
Tasaciones Sin Cargo
Brandsen 610
4301-0041 / 8137
Lu. a vi. 10 a 13 y 16 a 20, sab.10 a 13

GUITARRA / CHARANGO
Clases individuales y grupales

15 4093 5692
lucionavarro@argentina.com

Abogado a domicilio
Vamos a donde estés.

FALTA DE APORTES
NUEVA LEY ACCIDENTES DE TRABAJO
DESPIDOS
DISCIMINACIÓN LABORAL
TRABAJO EN NEGRO
0800-333-3854
www.abogado-a-domicilio.com.ar

Desinfección y Control de plagas
(Reg. Act. Nª 645 GCBA)

Limpieza de tanques
(Reg. Act. Nª 494 GCBA)
Auyentamiento de murciélagos
Servicios Belén
serviciosbelen05@fibertel.com.ar
4371-9113
15 5025 0700 ~ 15 6381 4046
NEXTEL 577*550

ESTUDIO
Dr. Diego De Nichilo
Contador Público
Administración de Consorcios
Gestoría Previsional
(*Nancy Nuñez*)
- Jubilaciones,
- Pensiones,
- Moratoria
- Prestación por edad avanzada

20 de setiembre 326
(Galería1er. piso)
4307-5979 / 15 4143 3844

C.E.SERVICIOS
Sellos,
Fotocopias,
Anillados,
Plastificados,
Talonarios de facturas,
Tarjetas personales,
Impresiones con escudo en relieve

Envíos a domicilio
Av. de Mayo 560, local 16
ceservicios@hotmail.com
Tel/fax: **4331 -4001**

Reparamos su antigua máquina de escribir

Centro receptor de Denuncias de violación o vulneración de los Derechos Humanos:
Av. Mitre 321 1er. piso, Avellaneda
Entre Rios 1848, Piñeiro, Avellaneda
Tel: 011 - 5227/7407 /7421
011-15-3537-9004
011-15-5526 3982

Claudio Yacoy
Presidente
Para informarse sobre el "*Fondo permanente para mujeres en emergencia por violencia de género*" ver nota **El Costo de irse de casa** en www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-114785-2008-11-10.html

nes, golpizas y hasta homicidios. El Hugo Beto hablaba sin tapujos; al fin y al cabo, veníamos recomendados por uno de sus clientes. Algunos –y por cierto, éste no era el caso de Rebollo– consentían semejante estilo de trabajo, al extremo de apoyarlo en ruidosas manifestaciones, cada vez que Cáceres era denunciado por alguna tropelía.

Esto último, claro, solía ser moneda corriente. Sin ir más lejos, el Hugo Beto saltó de su asiento para regresar con un enorme afiche entre las manos; se notaba que había sido arrancado de una pared. Estaba firmado por la Correpi (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional) y denunciaba la existencia de un escuadrón de la muerte en Don Torcuato. Más abajo, había una serie de fotos con las caras de las víctimas.

Los ojos de Matías se cruzaron nuevamente con los míos. Y el Hugo Beto, con un dejo de indignación, señaló:
–Mirá las fotos que pusieron, parecen angelitos. Yo te voy a mostrar lo que eran estos pibes.

Entonces dio otro respingo para regresar esta vez con un cuaderno tipo Gloria. En sus páginas, pegadas con plasticola, había un número impreciso de fotografías tomadas a supuestos pibes chorros, todos ellos apaleados, amoratados o directamente muertos. Era nada menos que la base de datos del escuadrón. Y también una prueba irrefutable del trabajo de inteligencia que se hacía sobre las futuras víctimas. Para el Hugo Beto, en cambio, sólo se trataba de un elocuente recurso de mercado. Tan es así que solía mostrar el *book* a sus potenciales clientes, como ahora lo hacía con nosotros. y para mi sorpresa, accedió a que Matías hiciera algunas reproducciones.

Cáceres matizó el trabajo del fotógrafo intercalando algunos comentarios incidentales. Como, por ejemplo:
–Este ya es boleta.

Se refería a un chico que posaba en un descampado con las manos atrás. Sobre el pie de la hoja, efectivamente, decía: "Abatido". Entonces me di cuenta de que sus rasgos coincidían con una de las caras del afiche: la de Guillerrno Ríos, de apenas 16 años, fusilado en la noche del 11 de septiembre de 2000.

Yo conocía el caso, porque la muerte de ese pibe –a quien todos llamaban Nuni– encabezaba la lista de un reciente informe de la Procuración referido a 60 chicos de entre 13 y 18 años que habrían sido asesinados por efectivos de la Bonaerense. El asunto acababa de costarle el puesto al hasta entonces ministro de Seguridad, Ramón Orestes Verón. Ahora yo estaba sentado frente al asesino de Nuni.

Al respecto, el Hugo Beto argumentó: "**Lo tuve que poner. El chico había querido asaltarnos cuando íbamos con Anselmo de ronda. Tiraba con una 9 milímetros. Una de las balas hasta me silbó en la oreja**". Fue lo último que dijo antes de nuestra despedida.

La nota sobre la inseguridad en el norte bonaerense jamás fue publicada. Y las reproducciones del álbum quedaron en el archivo de la editorial. Pero no por mucho tiempo.

FINAL DE CUENTAS

Esa misma tarde llamé a mi amigo Cristian Alarcón, que investigaba para Página/12 el accionar de los escuadrones de la muerte bonaerenses. Y ya había publicado algo sobre Cáceres. Ahora yo tenía una parte de la historia que él desconocía. Acordé con él no escribir nada al respecto, para evitar que el Hugo Beto se deshiciera de su álbum.

Alarcón me puso en contacto con su socia en el asunto: la joven abogada de la Correpi, Andrea Sajnovsky. Ella me propuso hacer una declaración testimonial ante el fiscal de la causa, el doctor Lino Mirabelli, para lo cual retiré silenciosamente de la redacción las reproducciones archivadas allí.

El fiscal tardó unos meses en recibirme. En tanto, tras una denodada búsqueda, Cristian y Andrea dieron con un chico del barrio Los Dados que sería un testigo clave: era el dueño de la pistola que le plantaron al cadáver de Nuni. *"A mí el Hugo Beto me robó una 9 milímetros"*, le contó luego al fiscal. Su exacta descripción del arma demostró que ésa era la pistola en cuestión.

Nuni, efectivamente, salía a robar choferes de autos caros, pero con un pistolón que no funcionaba. Su estrategia sólo era atemorizar al conductor. En la noche de su muerte, encaró un vehículo sin advertir que adentro iban Cáceres y Puyó. Ambos lo acribillaron a quemarropa.

Yo declaré ante Mirabelli durante toda la tarde del 24 de junio de 2002, aportando las diapositivas. Días después, atendí una llamada de Martínez con la siguiente pregunta:

–¿Volviste a ver a ese policía de Don Torcuato?

Dije que no. En rigor, jamás volví a ver a Cáceres.

–Ah, debe ser un malentendido de Rebollo –se excusó, antes de cortar.

Al rato, recibí otra llamada de Martínez. Pero esta vez sólo para decir:

–Llamalo enseguida a Rebollo, porque está muy nervioso.

En efecto, el joven ejecutivo estaba estupefacto. Allegados al Hugo Beto le recriminaban su desgracia.

En ese instante me enteré de que tanto él como Puyó estaban detenidos. Poco antes, el cuartel–vivienda del barrio Los Dados había sido allanado. Y los negativos del álbum ya se encontraban en poder del fiscal.

En diciembre de 2004, Anselmo Puyó y Hugo Alberto Cáceres fueron condenados por un tribunal de San Isidro a 19 y 20 años de prisión .

** De su libro de relatos policiales "Historias a Pura Sangre"*

50 AÑOS *Hoy como ayer junto a ustedes*

Comercialización de áridos
Dragados, rellenos y transporte de materiales en bodega abierta

silos areneros buenos aires s.a.c.

Brandsen 15 (C1156ACJ) entre Av. Pedro de Mendoza y Caboto ~ Buenos Aires
Tel/fax 4362-2442 L.Rot. ~ silos@silosareneros.com.ar ~ www.silosareneros.com.ar

En invierno

Salud

Cuidemos a los chicos del frío

Bronquiolitis | Neumonía | Bronquitis

- **Mantener los ambientes limpios y ventilados.**
- **Mantener la lactancia materna.**
- **No fumar cerca de los chicos, ni en ningún ambiente de la casa.**
- **Tener la vacunación al día.**
- **No utilizar braseros dentro de la casa.**

Los menores de 2 años tienen más probabilidad de enfermarse.

Por consultas, acercate al Hospital o Centro de Salud más cercano a tu domicilio, o comunicate al

147

www.buenosaires.gob.ar

Buenos Aires Ciudad

Haciendo buenos aires